

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30018** *MÁRMOLES PILOÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

D<sup>a</sup> María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 108/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Mármoles Piloña, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B74173113, sobre cantidad, se ha dictado el día 9 de septiembre de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado Mármoles Piloña, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.402,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071170-1